

Nuevas elecciones y amnistía

La medida no figuraba ni en el programa del PSOE ni en el de Sumar. Ahora, politólogos y asesores de partido escriben que es un procedimiento necesario para cerrar el episodio del ‘procés’



Pedro Sánchez, el día 17 en un acto del PSOE en Sigüeiro (A Coruña).
ÓSCAR CORRAL



DANIEL GASCÓN

21 SEPT 2023 - 05:00 CEST

🗨️ f X in 🔗 86 🗨️

El 23 de junio de 2022, [el Congreso votó la propuesta de reforma](#) de su Reglamento para incluir la utilización de lenguas cooficiales con 268 votos en contra y 71 a favor. Poco más de un año después, [se aprueba el uso de las lenguas regionales en la Cámara](#). En la sesión en que se vota la modificación del Reglamento —por lectura única: sin debate en comisión, sin posibilidad de enmiendas parciales y en 48 horas— ya se emplean [las lenguas cooficiales](#) en los discursos. Es decir, se modifica ya por la vía de los hechos consumados,

violando el procedimiento. El respeto a las reglas es la primera lengua compartida de la democracia, y eso es lo que realmente se ha despreciado.

El cambio de la posición del PSOE sobre este asunto obedece a [las necesidades de Pedro Sánchez](#): lograr [la presidencia de la Mesa](#), avanzar hacia la investidura. El uso de las lenguas cooficiales en el Congreso puede defenderse con argumentos más o menos sólidos, pero aquí solo cuenta un interés, y a eso obedecen las chapuzas y la precipitación. El Gobierno en funciones, con idéntico objetivo, ha tratado de modificar el régimen [de lenguas oficiales de la Unión Europea](#) y se ha comprometido a que los españoles cubran los gastos.

El pago del rescate se presenta como un reconocimiento a la diversidad. Es falso: España, como se ve en la programación del Cervantes o los Premios Nacionales, reconoce su pluralidad lingüística, a diferencia de comunidades autónomas que impiden estudiar en castellano o marginan esa lengua en las comunicaciones oficiales. En [el programa del PSOE](#) no había referencias a las lenguas cooficiales; [la amnistía](#) no salía ni en el del PSOE, ni en el de Sumar. Ahora, politólogos y asesores de partido escriben que la amnistía es un procedimiento necesario para cerrar el episodio del *procés*. Confrontan el enfrentamiento del principio de legalidad con el principio democrático, una oposición que exige desvincular la democracia de la ley y el respeto a las minorías, aceptar la fragmentación de la soberanía y restar importancia al detalle de que en el *procés* el independentismo representaba un 48% del voto y un 36% del censo en Cataluña. Tomárselos en serio exige un esfuerzo notable, pero podemos hacerlo en aras de la discusión. Así, debemos reclamar una repetición de elecciones donde el programa del PSOE y Sumar coincida en un punto inicial: la amnistía. Quizá entonces sus votantes apoyen esa senda virtuosa, y sus líderes lo defiendan por convicción y no por cinismo.

[@gascondaniel](#)

SOBRE LA FIRMA



Daniel Gascón

Daniel Gascón (Zaragoza, 1981) estudió Filología Inglesa y Filología Hispánica. Es editor responsable de Letras Libres España. Ha publicado el ensayo 'El golpe posmoderno' (Debate) y las novelas 'Un hipster en la España vacía' y 'La muerte del hipster' (Literatura Random House).